I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000168

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/294/2016 de la Administración Municipal; el Ordinario N°400/97/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°403; el Ordinario N°500/86/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad de Cerrillos, deseando siempre colaborar en las actividades a beneficio de sus adultos mayores, ha querido en esta oportunidad apoyar a 40 adultos mayores, con el copago de la mitad del dinero que deben pagar, para poder disfrutar de los cupos sociales que SERNATUR ha destinado para ellos, actividad que contempla un viaje a la localidad de Pichilemu.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Apoyo Para Adultos Mayores Beneficiados con Cupos Sociales de SERNATUR",** que tendrá los objetivos siguientes:

Objetivo General:

- Facilitar y permitir un mejor acceso de los adultos mayores a actividades de turismo social y esparcimiento.

Objetivo Específico:

- Otorgar un cofinanciamiento en el pasaje de 40 adultos mayores autovalentes de la comuna, quienes serán beneficiados con un viaje a la localidad de Pichilemu.

2. La actividad contempla un viaje, de 40 personas, a la localidad de Pichilemu, para el día 22 de mayo de 2016.

3. El monto a pagar por adulto mayor es de $36.600.- y el copago aportado por la Municipalidad (mitad del valor del pasaje) es la suma de $18.300.- (dieciocho mil trecientos pesos).

4. La Unidad responsable del Programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000168

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$732.000.-** (setecientos treinta y dos mil pesos), los que deberán pagarse a la empresa **NOVOJET CHILE S.A, R.U.T. N°85.498.600-7**.

6. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/294/2016

Cerrillos 22 de Enero de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa **"Apoyo Para Adultos Mayores Beneficiados con cupos Sociales de SERNATUR"** Según factibilidad Indicada en Ord. N°400/97/2016 del Departamento de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[✓]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
21 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400 / 97 / 2016

ANT. : *Prov. N°103/224/2016*
Ord. N°500/86/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 20 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 52: "Apoyo Para Adultos Mayores Beneficiados con cupos Sociales de SERNATUR".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADM. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/224/2016

Cerrillos 19 de Enero 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Remite Ord. N°500/86para dar factibilidad al programa Apoyo para Adultos Mayores Beneficiados con cupos sociales de SERNATUR.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 20/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 403 Fecha 20/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 52 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''APOYO PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON CUPOS SOCIALES DE SERNATUR''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	732,000	335,178,000	72,104,941	262,341,059
	Total	732,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-24-01-007-000-000	(4) PROGRAMA SOCIALES	(4) PROGRAMA SOCIALES	(4) PROGRAMA SOCIALES	732,000	335,178,000	72,104,941	262,341,059

PREPARADO POR V° B°

Efrain Navarro V.
Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
16 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 36 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Cerrillos, 15 de Enero 2016

A: SR. DANIEL CARO
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Mujer llamado ""Apoyo para Adultos Mayores beneficiados con cupos sociales de SERNATUR", para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

Programa

"Apoyo para Adultos Mayores beneficiados con cupos sociales de SERNATUR"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Dirección de Desarrollo Comunitario

3. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Apoyo para Adultos Mayores beneficiados con cupos sociales de SERNATUR"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Cerrillos, deseando siempre colaborar en las actividades en beneficio de sus adultos mayores, ha querido en esta oportunidad apoyar a 40 adultos mayores, con el copago de la mitad del dinero que deben cancelar, para poder disfrutar de los cupos sociales que SERNATUR ha destinado para ellos. La actividad contempla un viaje para 40 personas a Pichilemu en temporada baja. Este programa siempre pensado en beneficiar a los adultos mayores más vulnerables y que no cuentan con las condiciones necesarias para desarrollar y participar de actividades de recreación, esparcimiento y cultura.

Este programa de Turismo Social, ya lleva varias temporadas y de gran éxito de asistencia de adultos mayores y principalmente de Cerrillos, quienen constantemente demandan este tipo de beneficios.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- Facilitar y permitir un mejor acceso de los adultos mayores a actividades de turismo social y esparcimiento.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar un cofinanciamiento en el pasaje de 40 adultos mayores autovalentes de la comuna, quienes serán beneficiados con un viaje a la localidad de Pichilemu.

4.5 COBERTURA

40 Adultos Mayores de la comuna, quienes han sido beneficiados con los cupos sociales otorgados por SERNATUR.

4.6 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Con motivo del periodo de temporada baja en el año, Sernatur ha implementado el programa Vacaciones Tercera Edad, y como Municipalidad se apoyará con el cofinanciamiento del pasaje a la localidad de Pichilemu.

Este viaje se realizará el día 22 de mayo del 2016, con la asistencia de 40 pasajeros adultos mayores de la comuna.

El costo total por cada pasaje es de $36.600.-, siendo un copago de $18.300.- realizado por el Municipio.

El traslado de los adultos mayores está a cargo de la empresa de Turismo Novojet, quienes son acreditados por Sernatur.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

DETALLE	BENEFICIARIOS	MONTO
Copago de la mitad del monto total del pasaje a la localidad de Pichilemu.	40 (x18.300)	$732.000
TOTAL PROGRAMA		$732.000

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

El costo total del Programa asciende a la suma total de $732.000 (setecientos treinta y dos mil pesos).-.

Es importante mencionar, que solo existe un único proveedor para la ejecución del viaje, por tanto la operadora de turismo adjudicada es **NOVOJET CHILE S.A, Rut 85.498.600-7** a través del programa SERNATUR al que se le debe cancelar un total de $732.000.- pesos.

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/MOC

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo